

ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE LA AYUDA Y SOLICITUD DE ELEVACIÓN DEL INFORME DE APROBACIÓN DE LA OPERACIÓN PROPUESTA A DEFINITIVO

A/A: Marcelino Laínez de los Reyes

Coordinador de la Unidad de Gestión de la EDUSI "Jerez 2022"

Por la presente, este Servicio Municipal de Infraestructura en calidad de Unidad Ejecutora de la EDUSI de Jerez, de cara a la aprobación de la operación LA05-01 " Suministro de material para la renovación del alumbrado público municipal":

- Una vez que ha sido enviada al Departamento Municipal de Planes Especiales, como Unidad de Gestión de la EDUSI en el Ayuntamiento de Jerez, con fecha 04 de agosto de 2017, la Expresión de Interés junto al Pliego de Condiciones Técnicas y Pliego de Condiciones Administrativas como documentos complementarios de la citada operación.
- Habiendo recibido el Informe Provisional, por parte de la Unidad de Gestión, con fecha 29 de agosto de 2017, en el que se resuelve favorablemente la operación.

ACEPTA:

- Las condiciones de la ayuda especificadas en el DECA correspondientes a la referida operación, de acuerdo a lo explicitado en el Informe Provisional por parte de la Unidad de Gestión.

Y SOLICITA:

- La elevación a "Definitivo" del referido "Informe provisional".
- Y la aprobación de la operación por parte del órgano competente.

En Jerez, a 30 de agosto de 2017.

Fdo.: David Ángel Molina Cabral
Jefe del Departamento de Instalaciones y Servicios
Servicio de Infraestructura